



## Declaración de HRI sobre el Informe de la AEMPS de España sobre Homeopatía (21 de abril de 2026)

Una reciente afirmación de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), según la cual “no existe evidencia científica” de la eficacia de la homeopatía para ninguna condición, **no está respaldada por sus propios datos científicos.**

Esta afirmación se formuló en una nota de prensa<sup>1</sup> que anunciaba la publicación de un informe<sup>2</sup> encargado como parte del programa gubernamental #ConPrueba<sup>3</sup>, diseñado explícitamente para “desmantelar” las pseudoterapias. La elaboración del informe también fue supervisada por una ministra que había descrito públicamente la homeopatía como “una estafa”<sup>4</sup> 18 meses antes de su publicación. Este contexto suscita serias preocupaciones sobre una posible distorsión del proceso científico, ya que el informe presenta una baja calidad metodológica y parece haber sido diseñado para ajustarse a una agenda política previamente establecida.

El informe español resulta altamente engañoso por las siguientes razones:

### **1. La AEMPS ha interpretado incorrectamente su propio resultado no concluyente como un resultado negativo**

El informe de la AEMPS señala en su resumen inicial que “la evidencia es insuficiente para recomendar el uso de productos homeopáticos en cualquier patología”. Esta conclusión refleja con precisión la evaluación de 64 estudios (revisiones sistemáticas) incluidos en el informe: cinco de ellos evaluaron la eficacia en múltiples condiciones y todos fueron calificados como no concluyentes. Asimismo, 58 revisiones sistemáticas sobre condiciones específicas concluyeron que ninguna cuenta con una base de evidencia adecuada para respaldar una recomendación terapéutica.

Sin embargo, los autores del informe de la AEMPS transforman este resultado de “evidencia insuficiente” en la afirmación de que “no existe evidencia” de eficacia, lo cual constituye una interpretación incorrecta de sus propios datos.

## 2. La AEMPS realiza afirmaciones negativas inexactas y sin sustento científico

Presentar la existencia de “cierta evidencia, pero insuficiente” como ausencia total de evidencia es **CIENTÍFICAMENTE INACEPTABLE**. No obstante, el informe de la AEMPS va más allá al realizar dos afirmaciones adicionales que carecen de fundamento:

En primer lugar, los autores extraen inexplicablemente la conclusión definitiva de que: *“Se ha establecido en trabajos publicados que la eficacia observada de los productos homeopáticos es comparable al placebo.”* **No se proporciona ninguna referencia que respalde esta afirmación.** No solo es completamente infundada, sino que los autores no mencionan ninguna de las revisiones que encontraron evidencia de efectos beneficiosos de la homeopatía más allá del placebo (por ejemplo, Mathie et al. 2014<sup>5</sup>; Perry et al. 2024<sup>6</sup>) y, por lo tanto, contradicen directamente esta afirmación.

En segundo lugar, el informe afirma que es un *“hecho empírico bien conocido”* que la eficacia de las preparaciones homeopáticas disminuye a medida que aumenta la calidad de los estudios, y que cuando solo se analizan estudios de alta calidad, el efecto desaparece por completo. Sin embargo, **el estudio que la AEMPS cita para respaldar este supuesto punto definitivo no solo no la respalda, sino que la contradice directamente.**

Los autores del artículo (Mathie et al.)<sup>7</sup> identificaron esta tendencia en los estudios, pero un análisis posterior estableció que esta correlación observada entre el tamaño del efecto y la calidad del estudio no era estadísticamente significativa, lo que significa que esta observación puede deberse simplemente al azar ( $p=0.417$  para la comparación de subgrupos de riesgo de sesgo;  $p=0.617$  para la metarregresión). Que la AEMPS afirme que esta tendencia, no confirmada estadísticamente, es un “hecho empírico conocido” resulta injustificable.

## 3. La revisión presenta baja calidad científica al no utilizar los métodos adecuados habituales

La credibilidad del informe se ve aún más debilitada por no utilizar la metodología estándar aceptada para un estudio de este tipo (una revisión de revisiones o “umbrella review”)<sup>8</sup>. De manera incomprensible, el informe de la AEMPS:

- Carece de prerregistro en PROSPERO - la publicación de detalles precisos sobre cómo se llevará a cabo el estudio antes de su inicio es una salvaguarda establecida para evitar sesgos
- Utiliza una herramienta incorrecta para evaluar la calidad de los estudios — el instrumento validado es AMSTAR-2, sin embargo, el informe utiliza una herramienta NIH **no especificada** que no está diseñada ni validada para este propósito<sup>9</sup>
- Omite la Cochrane Library en su búsqueda de bases de datos — una omisión crítica
- Restringe el alcance a ensayos clínicos aleatorizados publicados desde 2009
- No realiza análisis de solapamiento para evitar duplicaciones de ensayos
- No aplica clasificaciones GRADE de certeza de la evidencia
- No proporciona análisis de sensibilidad.

Ninguna de estas debilidades es explicada ni reconocida como limitación en las conclusiones del informe, lo que da lugar a un documento de **tan baja calidad científica que sus conclusiones no pueden considerarse válidas.**

#### **4. El sesgo de selección y los errores factuales generan una evaluación distorsionada**

Numerosos casos de sesgo de selección (omisión de datos relevantes que contradicen la información incluida) y errores factuales han dado lugar a un informe altamente sesgado, en lugar de un documento objetivo.

En particular, **el informe niega que existan teorías con respaldo científico sobre el mecanismo de acción de la homeopatía**, afirmando que carecen de apoyo empírico o científico. Esta afirmación es incorrecta, ya **que ignora el campo completo de investigación básica** que demuestra propiedades fisicoquímicas específicas y efectos biológicos de los preparados homeopáticos.

Revisiones sistemáticas han encontrado que el 72% de los estudios fisicoquímicos reportan características específicas de las preparaciones homeopáticas, y el 77% de los experimentos biológicos reportan efectos medibles y reproducibles en modelos celulares, animales y vegetales<sup>10-14</sup>.

Más recientemente, la evidencia se ha extendido al ámbito agrícola, donde preparaciones altamente diluidas han mostrado mejorar la supervivencia, el crecimiento y la reproducción en moluscos<sup>15</sup>, peces<sup>16</sup> y crustáceos<sup>17</sup>. Resultados que justifican una investigación más profunda.

## **5. La presentación selectiva genera una imagen distorsionada del estado global de la homeopatía**

Una sección que aparentemente presenta un consenso internacional en contra de la homeopatía por parte de autoridades sanitarias de varios países presenta fallas críticas. Se incluyen cuatro informes nacionales: 1 positivo (Suiza) y 3 negativos (Reino Unido, Francia y Australia). El grado de sesgo es evidente al observar que la descripción del informe suizo positivo incluye limitaciones y críticas clave del mismo, mientras que los 3 informes negativos se presentan sin mencionar ninguna de sus limitaciones ni las críticas dirigidas a ellos, mostrando únicamente un respaldo activo de su credibilidad.

El informe también hace referencia a **decisiones tomadas por las autoridades del Reino Unido y Francia para reducir el apoyo a la homeopatía**, sin aclarar que estas estuvieron fuertemente influenciadas por el informe australiano del NHMRC de 2015, el cual ha sido criticado por basar sus conclusiones en los resultados de solo 5 ensayos de un total de 176 ensayos evaluados en el estudio. Por lo tanto, **estos no son tres análisis independientes y convergentes de la evidencia como aparentan ser, sino una cámara de eco de citación circular de un único documento.**

Además, dado que no se menciona a India ni a Brasil, donde la homeopatía está formalmente integrada en los sistemas públicos de salud, la afirmación de la AEMPS de que *“en los últimos años ha habido una consolidación internacional de las instituciones de salud pública hacia posiciones cada vez más críticas sobre la homeopatía”* no refleja objetivamente el estado diverso de la homeopatía a nivel global.

## **6. El informe de la AEMPS no informa con precisión sobre el sólido perfil de seguridad de la homeopatía**

Seis revisiones sistemáticas han evaluado la seguridad de la homeopatía: **5 revisiones concluyeron a favor de la seguridad relativa del tratamiento homeopático, describiendo los efectos adversos como leves a moderados y transitorios**<sup>18-22</sup>. La sexta revisión (Posadzki et al. 2012)<sup>23</sup> es el único estudio que llegó a una conclusión negativa, generalmente considerada como resultado de una metodología defectuosa<sup>24, 25</sup>.

El informe afirma que *“hay pocos datos sobre la seguridad de los productos homeopáticos”*, sin embargo, de estos 5 estudios, el informe de la AEMPS eligió incluir solo dos:

- Posadzki et al. 2012<sup>23</sup> identificó 4 muertes asociadas con la homeopatía en un periodo de 30 años a nivel mundial, pero no realizó la distinción habitual y esencial utilizada en estudios de seguridad, es decir, que los 4 casos fueron ejemplos de negligencia clínica (debido a la prescripción incorrecta o a la falta de derivación a tratamiento convencional) y no estaban relacionados con los estándares habituales de atención por parte de profesionales homeópatas cualificados.

- Stub et al. 2016<sup>21</sup> proporciona información útil a partir de ensayos controlados aleatorizados, encontrando que la homeopatía tiene un perfil de seguridad similar al de los grupos de control. Sin embargo, el estudio más reciente de este grupo de investigación sobre estudios observacionales (Stub et al. 2022)<sup>22</sup> es una omisión sorprendente, ya que también aporta datos relevantes, concluyendo que *“...la proporción de pacientes que experimentaron efectos adversos fue significativamente mayor cuando recibían medicina convencional y fitoterapia, en comparación con los pacientes que recibían homeopatía.”*

## Conclusión

Es evidente que el informe de la AEMPS presenta una imagen fundamentalmente distorsionada e incompleta de la evidencia científica sobre la homeopatía, llegando a conclusiones que no pueden considerarse precisas ni objetivas y que, por lo tanto, son inválidas.

HRI no cuestiona que la base de evidencia clínica de la homeopatía proveniente de ensayos controlados aleatorizados requiere fortalecerse antes de que la evidencia de eficacia para patologías específicas pueda considerarse suficiente para recomendar el tratamiento homeopático; sin embargo, una conclusión presentada por un organismo gubernamental al público general como un consenso científico establecido debe estar respaldada por evidencia precisa y concluyente. El informe de la AEMPS queda muy por debajo en ambos aspectos.

## Referencias

1. **Ministerio de Sanidad.** El Ministerio de Sanidad concluye que no existe evidencia científica que avale la eficacia de la homeopatía en ninguna patología [nota de prensa, Internet]. Madrid: Gobierno de España; 2026 Apr 21.
2. **Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS).** Homeopatía y productos homeopáticos: evaluación de las evidencias acerca de

su eficacia y seguridad [Internet]. Madrid: Ministerio de Sanidad, Gobierno de España; 2026 Apr 21.

3. **Ministerio de Sanidad; Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.** #CoNprueba – Plan para la protección de la salud frente a las pseudoterapias [Internet]. Madrid: Gobierno de España.
4. **The Objective.** Sanidad permite 1.290 medicamentos de homeopatía pese a admitir que son una «estafa» [Internet]. Madrid; 2024 Oct 3.
5. **Mathie RT, et al.** Randomised placebo-controlled trials of individualised homeopathic treatment: systematic review and meta-analysis. *Systematic Reviews*, 2014; 3: 142.
6. **Perry R, et al.** The effectiveness of homeopathy in relieving symptoms and reducing antibiotic use in patients with otitis media: A systematic review and meta-analysis. *Heliyon*, 2024; 10(20): e39174.
7. **Mathie RT, et al.** Randomised, double-blind, placebo-controlled trials of non-individualised homeopathic treatment: systematic review and meta-analysis. *Syst Rev*. 2017; 6(1): 63.
8. **Gates M, et al.** Guidance for overviews of reviews continues to accumulate, but important challenges remain: a scoping review. *Syst Rev*. 2018; 7(1): 169.
9. **Shea BJ, et al.** AMSTAR 2: a critical appraisal tool for systematic reviews that include randomised or non-randomised studies of healthcare interventions. *BMJ*, 2017; 358.
10. **Tournier AL, et al.** Physicochemical Investigations of Homeopathic Preparations: A Systematic Review and Bibliometric Analysis-Part 2. *J Altern Complement Med NYN*, 2019; 25: 890–901.
11. **Witt CM, et al.** The in vitro evidence for an effect of high homeopathic potencies – a systematic review of the literature. *Complement Ther Med*. 2007; 15: 128–138.
12. **Lejri I, et al.** Gelsemium low doses protect against serum deprivation induced stress on mitochondria in neuronal cells. *J Ethnopharmacol*, 2025; 336: 118714.
13. **Harrer B.** Replication of an experiment on extremely diluted thyroxine and highland amphibians. *Homeopathy*, 2013; 102(1): 25-303.
14. **Ücker A, et al.** Critical evaluation of specific efficacy of preparations produced according to European Pharmacopeia monograph 2371. *Biomedicines.*, 2022; 10(3): 552.
15. **García-Corona JL, et al.** Examination of the effects of highly diluted bioactive compounds on gametogenesis in relation to energy budget and oocyte quality in mussel (*Modiolus capax*) broodstock. *Aquaculture*, 2024; 578: 740080.
16. **Mazón-Suástegui JM, et al.** Highly diluted bioactive compounds increase growth, survival, and condition factor in spotted rose snapper *Lutjanus guttatus* juveniles. *Lat Am J Aquat Res*, 2025; 53: 337–345.
17. **Mazón-Suástegui JM, et al.** Growth, survival, and modulation of the intestinal microbiota of shrimp *Penaeus vannamei* fed with probiotic actinomycetes and highly diluted bioactive compounds. *Lat Am J Aquat Res*, 2025; 53: 242–254.
18. **Dantas F, Rampes H.** Do homeopathic medicines provoke adverse effects? A systematic review. *Br Homeopath J*, 2000; 89 Suppl 1: S35-8.

19. **Bornhöft G, Matthiessen PF, editors.** Homeopathy in Healthcare: Effectiveness, Appropriateness, Safety, Costs. Berlin, Heidelberg: Springer; 2011.
20. **Jong MC, et al.** Adverse drug reactions to anthroposophic and homeopathic solutions for injection: a systematic evaluation of German pharmacovigilance databases. *Pharmacoepidemiol Drug Saf*, 2012; 21(12): 1295-301.
21. **Stub T, et al.** Adverse effects of homeopathy, what do we know? A systematic review and meta-analysis of randomized controlled trials. *Complement Ther Med*, 2016; 26: 146-63.
22. **Stub T, et al.** Adverse effects in homeopathy. A systematic review and meta-analysis of observational studies. *EXPLORE*, 2022; 18(1): 114–128.
23. **Posadzki P, et al.** Adverse effects of homeopathy: a systematic review of published case reports and case series. *Int J Clin Pract*, 2012; 66(12): 1178-88.
24. **Tournier AL, et al.** Adverse effects of homeopathy: a systematic review of published case reports and case series – comment by Tournier et al. *Int J Clin Pract*, 2013; 67(4): 388-9.
25. **Walach H, et al.** Can you kill your enemy by giving homeopathy? Lack of rigour and lack of logic in the systematic review by Edzard Ernst and colleagues on adverse effects of homeopathy. *Int J Clin Pract*, 2013; 67(4): 385-6.